

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria, D^a **MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR**, diputada por Murcia y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.


Desde el inicio del periodo de vigencia del Estado de Alarma decretado para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y en la Comunidad de Murcia:

¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a las medidas de flexibilización del pago de suministros básicos?

¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a la medida de ampliación de los permisos de acceso y conexión de las redes eléctricas con motivo del estado de alarma?

¿Cuántos autónomos y empresas se han acogido a la medida de ajuste de las bases imponibles de los impuestos?

En el Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2020



EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



LA DIPUTADA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

24-101-120/ECONOMÍA/Irr/